



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
Liceo A-66

DECRETO N° 2.938.- /

MAT.: Rectifica Nombre de Alumno en Residencia Familiar Estudiantil, Año 2015, en Decreto Alcaldicio N° 2.324 de 31-03-2015.

LAJA, 27 de Abril de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Informe de Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción de fecha 27 de abril de 2015, que indica error nombre alumno en Residencia familiar Estudiantil.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.324 de 31-03-2015 que aprueba convenios entre la Municipalidad de Laja y las Familias Tutoras del Programa de Residencia Familiar Estudiantil, Año 2015.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.244 de 25-02-2015 que aprueba convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Región del Bio-Bio, por Programa de Residencia Familiar Estudiantil, año 2015.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 757 de 25-05-1998 que confiere facultades especiales al Liceo Politécnico A-66 Héroes de la Concepción para administrar recursos financieros internos y externos de acuerdo a la Ley 19.410/95 Art. 21 al 26.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **RECTIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 2.324 de 31-03-2015, por error de nombre del alumno en Residencia Familiar Estudiantil con la Familia Tutora Sra. Ludgarda Figueroa Fica, que se indica:

DICE: Miguel Figueroa Morales

DEBE DECIR: Miguel Neira Rios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo SSMM
- Depto. Control
- Daem
- Liceo A-66